

RDELEGACION XOCHIMILCO

Avelino Méndez Rangel, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 96, 97, 99, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, y

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, respecto a los programas destinados al desarrollo social, requiere, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos “La Dependencia o entidad responsable del programa; los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o denuncia ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores; las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales”; publicado el 31 de agosto de 2016, número 149, por lo anterior, he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO ECONÓMICO A DEPORTISTAS DE ALTO REDIMIENTO”, DEL EJERCICIO 2016 A CARGO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, PUBLICADO EL 31 DE AGOSTO DE 2016.

Dice:

De la pagina 217, numeral 7, de la Unidad Territorial 13-035-2

No.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Delegación		
7	APOLO	MONDRAGÓN	ISMAEL	13-035-2	XOCHIMILCO	M	28

Debe decir:

No.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Delegación		
7	MONDRAGÓN	ESCALONA	ISMAEL APOLO	13-035-2	XOCHIMILCO	M	28

TRANSITORIOS

Primero.- Del padrón de Beneficiarios del Programa Social de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento, publicado el día 31 de agosto de 2016, sólo será modificado un beneficiario, de la página 217, número consecutivo 7, Unidad Territorial 13-035-2

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tercero.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2016.

JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

AVELINO MÉNDEZ RANGEL